ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

10x

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 698265

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL SAN AGUSTIN LA LIGUA
R.U.T. : 61.606.611-0
GIRO : HOSPITAL
DIRECCION : DR VICTOR DIAZ 1020

7016422663

COMUNA: LA LIGUA
CIUDAD : LA LIGUA
FONO :
COD. CLIENTE 67068

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
02/11/2023	16/10/2023	4177923	2171-354-SE23	598	6019	BELMAR LOZANO CAROLA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
20098	ECO STAR OXi BRITE 60 LT CR 5.1 UN 2014 GE II # C13F050	60	LT	2	13,540.00			1.624.800
BLTS:	G 888 TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO			

ARELIS DIAZ SAAVEDRA
19.128.565-4
ENCARGADA BODEGA ECONOMATO
HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LA LIGUA

07 NOV. 2023

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	1.624.800	IVA 19 %:	308.712	MONTO TOTAL:	1.933.512

DESPACHO A DR VICTOR DIAZ 1020
COMUNA : LA LIGUA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : * L A J 8:30/12:30 Y 13:00/16:00 Y VIERNES 8:30/12:30 Y 13:00/15:00 HR
*ADJUNTAR ORDEN DE COMPRA**
GESTION AUTORIZA CLAUDIA BORQUEZ

ENTREGAR A : CHRISTIAN GATICA
CIUDAD : LA LIGUA
TIPO TRASLADO :

RECINTO:		FECHA:
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : HOSPITAL SAN AGUSTIN LA LIGUA LAVANDERIA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE